



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 4 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.372

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	4
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4
OTRAS SOCIEDADES	7

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	8
AVISOS COMERCIALES	17

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	23
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
---------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

C & C MEDICAL'S S.A.

CUIT 30-70717470-2. Por Asamblea del 28/2/20 renunció Director Titular Laura Dufour. Por Asamblea del 14/4/20 se reformó el Artículo 2: La sociedad se reconduce su Duración 50 años desde la inscripción de la modificación en IGJ.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/04/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18472/20 v. 04/05/2020

EL COBIJO S.A.

Aviso complementario del publicado el 13/03/2020: T.I. número 14019/20. Hace saber que el objeto es el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, de campos y establecimientos rurales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 86, Folio 408, Registro 227, del 29.04. 2020.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 29/04/2020 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18499/20 v. 04/05/2020

INTERNATIONAL CEJOB S.A.

CUIT 30-70979091-5 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 12/03/2020 se decidió: 1) Designar Director Titular y presidente a LUCAS NAHUEL OLMOS y director suplente a JAVIER GRAZIANO ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 3 F CABA. 2) Modificar el artículo tercero Objeto Social que quedará redactado: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios integral de asesoramiento en electromedicina y/o tecnología de la salud y/o informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) fabricación, la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación, cesión por cualquier título, arrendamiento, arrendamiento financiero, de bienes y/o servicios relacionados de equipos de electromedicina, tecnología de la salud, insumos; c) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con equipos de electromedicina en centro de salud, centros de imagen, sanatorios y similares que se creen en el futuro; d) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; e) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; y g) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la

sociedad guarde alguna relación de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/03/2020
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18410/20 v. 04/05/2020

RECIDEL S.A.

Esc 135 del 18.03.2020.Socios.Norberto Martín MEDINA, comerciante soltero, nacido 29.08.79, D.N.I. 27604413, CUIT 20.27604413.4, y Karen Marina MEDINA, estudiante, soltera, nacida 31.07.2000 D.N.I. 43022914, CUIL 27-43022914-7, ambos argentinos, domiciliados en Avellaneda 2610, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duracin 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: mediante la comercialización, compactación, separación, fraccionamiento, reciclado, enfardado, acopio distribución, mecanización e industrialización de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables de hierros, aceros especiales y de aleación; la trafilación y rectificación de hierros y aceros, chatarras, ferrosa y no ferrosa, limaduras de hierro, plásticos, derivados del petróleo, cartón, papel, papel de diario y derivados del papel, escombros, tierra, vidrio, materiales en desuso; productos elaborados o semielaborados o materias primas o productos siderúrgicos; su compra, venta, consignación, distribución, fraccionamiento, acopio, importación y exportación de los elementos consignados en el objeto social. Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras...Capital \$ 200.000. Norberto Martín MEDINA, 95% y Karen Marina Medina 5% representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1. cada una y de un voto por acción. Administración de 1 a 3 directores, designados. Presidente: Norberto Martín MEDINA, Director Suplente. Karen Marina MEDINA, por 3 ejercicios.Prescinde de la sindicatura.Cierre ejercicio 31 de marzo.Sede social y domicilio especial del Directorio designado o Uruguay 390, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 172
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18364/20 v. 04/05/2020

SALUD PREVENT S.A.

Por Esc. del 18/03/2020 se constituyó SALUD PREVENT S.A.. Socios: INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-59873954-0, Blanco Encalada 1543, CABA; y W WORLD CONSULTING S.A., CUIT 30-71640367-6, Huinca 24, Mapuche Country Club, Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Suministrar servicios, facilidades, conceptos, programas manuales y equipos de todo tipo en el campo de procesamiento de datos electrónicos y la venta, licencia, concesión y enajenación de hardware, software, periféricos y suministros relacionados, equipos y facilidades de computadoras. La prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, y programación, como así también, servicios de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos relacionados directa o indirectamente con la elaboración de aplicaciones de características de medicina, de prevención, docencia, campaña de educación, de diagnóstico y terapéuticos dentro del sistema medico digital.- Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, suscriptas del siguiente modo: INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A. 70.000 acciones y W WORLD CONSULTING S.A. 30.000 acciones. Directorio: 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrés Guillermo BELARDI. Vicepresidente: Walter Fabián GONZALEZ. Director Suplente: Jorge Atilio BELARDI, todos con domicilio especial en la sede social.- Sede social: Av. Del Libertador 6302 Piso 11 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 1573
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18442/20 v. 04/05/2020

TALLERES BANFIELD S.A.

“TALLERES BANFIELD S.A.”, antes “TALLERES BANFIELD S.A.C.I.I. y F.”, CUIT 30-50249697-9 Por Esc. 73, F° 169, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 65 del 30/06/20 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.782.800 a \$ 16.500.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Los accionistas Alberto Enrique Queirolo y Graciela Queirolo suscribieron cada uno 735.860 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, y con derecho a 5 votos por acción; y el Acta de Asamblea Ordinaria N° 66 junto con Acta de Directorio N° 160, ambas del 30/01/2020, que designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos de nuevas autoridades: Presidente Alberto Enrique Queirolo; Vicepresidente Graciela Queirolo; Directores Titulares Gustavo Enrique Queirolo, Mariana Elsa Queirolo, Guillermo Federico Ghiraldo, Esteban Roberto Ghiraldo y Juan Sebastián Queirolo; Directora Suplente Elsa Blanca Bosso.- Las autoridades declaran domicilio especial en Solís 856, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 27/04/2020 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18449/20 v. 04/05/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CRAFT LEVEL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/04/2020. 1.- MIGUEL ANGEL YEDRO, 06/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUILLERMO TELL 625 piso 3 PASILLO ROSARIO, DNI N° 37577078, CUIL/CUIT/CDI N° 20375770785, NORBERTO DANIEL CELIS, 29/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PUEYRREDON 4040 piso pasillo ROSARIO, DNI N° 16770915, CUIL/CUIT/CDI N° 20167709150, . 2.- “CRAFT LEVEL SAS”. 3.- MAIPU 53 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL YEDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 53 piso 1, CPA 1084 , Administrador suplente: NORBERTO DANIEL CELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 53 piso 1, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/05/2020 N° 18411/20 v. 04/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ARNIMAX S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 17/03/2020, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 77 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad “ARNIMAX S.R.L.” con domicilio en Arcos 2419, piso 2 depto. A, Capital Federal.- SOCIOS: Maximiliano Simon ARMOZA, argentino, nacido el 03/10/1984, casado, comerciante, DNI n°31.251.328 y CUIT 20-31251328-6, domiciliado en Ruta 27 n°4002, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Rincon de Milberg, pcia.de Buenos Aires, y Nicolas Elias AROUGETTI, argentino, nacido el 11/03/1985,

casado, DNI n°31.529.270 y CUIT 20-31529270-1, administrador de empresas, domiciliado en Ortega y Gasset 1568, CABA.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: vigentes Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución, comercialización de todo tipo de artículos y productos exclusivos de alta calidad, conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen, productos gourmet, carnes envasadas, vinos y bebidas sin alcohol.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Maximiliano Simon ARMOZA, con domicilio real y especial en Arcos 2419, PISO 2° Depto.A, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18482/20 v. 04/05/2020

BARO GLOBAL S.R.L.

Constitución Socios: David Emanuel MOREIRA, argentino, 28 años, soltero, licenciado en administración y empresario, DNI N° 36.475.015, CUIT 20-36475015-4, domiciliado en Av Las Heras N° 3737, CABA; Gonzalo Luis SANCHEZ, argentino, 35 años, soltero, diseñador industrial y empresario, DNI N° 30.991.090, CUIT 20-30991090-8, domiciliado en Carlos Tejedor N° 2872, Munro, provincia Buenos Aires; Carlos Enrique HERRERA LÓPEZ, argentino, 29 años, soltero, matricero y empresario, DNI N° 35.607.284, CUIT 20-35607284-8, domiciliado en Juan José Castelli N° 6021, Carapachay, provincia Buenos Aires; y Ezequiel María MENDOZA, argentino, 35 años, casado, diseñador industrial y empresario, DNI N° 31.327.014, CUIT 23-31327014-9, domiciliado en Julián Balbín N° 4240, Villa Udaondo, Ituzaingó, provincia Buenos Aires. Denominación BARO GLOBAL S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Juana Azurduy N° 2449, planta baja, departamento "1", CABA. Objeto: (a) Industrial: mediante la fabricación de protectores faciales o para cualquier parte del cuerpo, vestimenta o accesorios para la higiene o la salud y la protección sanitaria en general, y productos de simulación y entrenamiento médico, así como cualquier otro tipo de productos y subproductos de los mismos en todas su ramas y formas, como así también la elaboración u obtención de los productos necesarios y demás elementos utilizables directa o indirectamente en los procesos respectivos; (b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de los productos mencionados en el apartado precedente; y (c) Mandatos y Representaciones atinentes a las actividades descriptas en los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración 99 años. Capital \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; composición del capital: los 4 socios suscriben el capital social por partes iguales, es decir 250.000 cuotas c/u. Administración y representación legal: Gerencia Mandato indeterminado. Gerentes: Gerente Titular: David Emanuel MOREIRA; Gerentes Suplentes: Gonzalo Luis SANCHEZ, Carlos Enrique HERRERA LÓPEZ y Ezequiel María MENDOZA. Domicilio especial gerentes: en la sede. Cierre ejercicio: 30/04. Esc. 115 del 28/04/2020, Reg. 1744 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 28/04/2020 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18390/20 v. 04/05/2020

CARNES EXPRES S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 29/04/20, Fernando Damián Chaparro (Gerente), DNI N°28.497.749, CUIT N° 20-28497749-2,19/01/81, argentino, soltero, comerciante, Oribe 453 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Matheu 23 U.F. 5, CABA.; Sebastián Ariel Sassano DNI N°23.643.568, CUIT N°20-23643568-8, 23/11/73, argentino, soltero, comerciante, Almirante Brown 1782, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, abastecimiento, intermediación, consignación, franquicias, representación, exportación e importación relacionadas con la actividad de carnicerías, pollerías y

afines, recursos del mar, chacinados, como toda actividad conexas o derivada de éstas, productos alimenticios, embutidos, lácteos, fiambres, bebidas con o sin alcohol, golosinas, panificados y todo tipo de frutas, verduras, hortalizas frescas y cereales. \$ 110.000 representado por 110.000 cuotas de \$ 1.- cada una.- y de 1 voto c/u. Fernando Damián Chaparro, suscribe 55.000 cuotas o sea \$ 55.000.- Sebastián Ariel Sassano suscribe 55.000 cuotas o sea \$ 55.000.- Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Sede social: Matheu 23 U.F. 5, CABA. - 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTATAACION de fecha 29/04/2020
Gonzalo Galvez - T°: 89 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18459/20 v. 04/05/2020

CEVA DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-70102530-6. Comunica que según Reunión de Socios del 28/8/2019, se resolvió aumentar el capital social en \$ 500.000, elevándolo de \$ 2.813.834 a \$ 3.313.834, y reformar la cláusula 4° del Contrato Social. El capital social quedara conformado en su totalidad conforme el siguiente detalle: (i) CEVA FREIGHT HOLDINGS BV: 3.304.622 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. (ii) CIRCLE INTERNATIONAL HOLDINGS LLC: 4.632 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (iii) CEVA LOGISTICS HEADOFFICE BV: 4.122 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. (iv) CEVA HOLDCO BV: 458 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18425/20 v. 04/05/2020

CHURRO POP S.R.L.

Rectificación aviso n° 627406 de fecha 17/03/2020 (TI 14777/20): Por acta rectificativa se modifica artículo tercero del estatuto de constitución. Capital social asciende a pesos cien mil dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal \$ 10 por cuota. Cada socio suscribe 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado por Estatuto de constitucion de fecha 13/03/2020

RODRIGO ARIEL LOPEZ MELNYK - T°: 131 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18401/20 v. 04/05/2020

DIESER S.R.L.

Por Acta de Socios de DIESER SRL, CUIT 30-71577214-7, del 06.03.2020 se aprueba la cesión de 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales realizada por el Sr. Luis Julián Campagna a favor del Sr. Federico Ricardo Mañe, DNI 21.953.453, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Echeverría 850, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Se reforma el ARTÍCULO CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Diego García Vaamonde la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Federico Ricardo Mañe la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo al momento de la constitución de la sociedad y la integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del capital de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios." Se designa único GERENTE titular al Sr. Federico Ricardo Mañe, CUIT 20-21953453-2, quien acepta su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en Sarmiento 760 4to A C.A.B.A. Abogada Paula Cecilia Suárez (DNI 21.538.125) y Sr. Emmanuel Sebastián Moliné (DNI 32.520.698) autorizados por Acta de Reunión de Socios del 06.03.2020. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/03/2020

PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18475/20 v. 04/05/2020

JL GROWLER STATION S.R.L.

Cuit 30.71581286.6.Inst Priv del 19.03.2020, Ceden.Juliana Andrea BINO 63% Lucas URRUTI MOLINA, 37% a Federico David CAPITANI, 50% D.N.I. 39.339.132, Cuit 20-39339132-5, nacido10.11.95, Avenida Milazzo 707, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Leandro SAVINO (50%),D.N.I. 39.339.395, cuit 20.39339395.6 nacido 09.12.95, Luis Agote 3146, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes.capital cedido \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas de \$ 1, y de 1 voto cada una. Renuncia

Lucas Urruti Molina al cargo de Gerente, nuevos gerentes designados Federico David Capitani y Gabriel Leandro Savino por el termino de duracion de la sociedad y fijan domicilio especial en la sede social Rivadavia 717, Piso 6, Oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 19/03/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18367/20 v. 04/05/2020

LA PESCADERIA DE LUIGI S.R.L.

Constitución: Por contrato del 09/03/2020. Denominacion: La Pescadería de Luigi S.R.L. Socios: María Rosa APREA, argentina, nacida el 3/01/1962, DNI 14.976.750, CUIT 27-14976750-4, divorciada, comerciante, con domicilio en Virgilio 2912 CABA; Patricia Mónica APREA, argentina, nacida el 8/08/1964, DNI 17.031.513, CUIT 27-17031513-3, divorciada, comerciante, con domicilio en Gualaguaychú 3872, CABA y Marcela Alejandra APREA, argentina, nacida el 20/06/1969, DNI 20.729.676, CUIT 27-20729676-2, soltera, comerciante, con domicilio en Nueva York 3822 CABA Objeto: comprar, vender, distribuir, procesar, preparar, cocer y cocinar, exportar e importar pescados, productos de la pesca y sus derivados y complementarios, tanto al por menor como al por mayor Capital: \$ 300.000. Duración: 99 años. Sede Social: Francisco Beiro 5401 CABA Se designa gerente a María Rosa APREA, Patricia Mónica APREA y Marcela Alejandra APREA quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. María Rosa APREA suscribe 100.000 cuotas partes, Patricia Mónica APREA suscribe 100.000 cuotas partes, y Marcela Alejandra APREA suscribe 100.000 cuotas partes. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2020
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18421/20 v. 04/05/2020

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 27/04/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.706.250, llevándolo a la suma de \$ 32.899.090; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato. El aumento de capital social es de \$ 1.706.250 en 170.625 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital social queda conformado por: a) Esquel Holdings LLC con 3.289.849 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/04/2020
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18457/20 v. 04/05/2020

OTRAS SOCIEDADES

FUNDRAISER S.A.S.

30-71675728-1 Por acta del 12/03/2020 se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes, actuando en calidad de agente oficial de empresas proveedoras de dichos servicios. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18369/20 v. 04/05/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG11/2020") y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2019.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.
12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 20/05/2020, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a lrobo@avalrural.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el AO, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 11/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma."

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla
- Presidente

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de mayo 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 20 de mayo de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 20 de mayo de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente
e. 04/05/2020 N° 18422/20 v. 08/05/2020

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT: 30-59271734-0) CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2020, a las 09.00 horas en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmaran el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Fijación del número de Directores y su designación; 8) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; 9) Otorgamiento de Autorizaciones. En el caso de que el 22 de Mayo del 2020 continúe vigente la restricción de libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se convoca para celebrarse a distancia de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultaneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/5/2019 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18356/20 v. 08/05/2020

GARANTIAS BIND S.G.R.

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de mayo de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/19 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y su destino. Incremento de la reserva legal. Tratamiento de la reserva facultativa

y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 13/06/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 09/12/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEPyMEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 11. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: En atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: (i) La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom" (sistema online de videoconferencias y reuniones virtuales), que permite libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. (ii) El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Los accionistas deberán enviar el formulario de solicitud de certificado de valores negociables escriturales, de conformidad con las disposiciones establecidas al efecto por la Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. (iii) Confirmada por la Caja de Valores S.A. la finalización del trámite indicado en el punto "ii", el accionista deberá comunicar su asistencia mediante mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico asambleabind2020@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono fijo y un celular del accionista a fin de ser contactado con relación al acto asambleario. (iv) Los accionistas que decidan hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, deberán enviar una copia digitalizada de los instrumentos justificativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii" precedente. (v) La información necesaria para acceder a la reunión virtual, junto con el link y el instructivo para la utilización del sistema y desarrollo de la asamblea, serán enviados – salvo indicación en contrario – en respuesta al mensaje de correo electrónico que remitan los accionistas que comuniquen su asistencia en la forma indicada en el punto "ii". (vi) Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19950, los interesados podrán requerir copia digitalizada de la documentación prevista en dicha norma mediante solicitud dirigida a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii". (vii) El acto asambleario será grabado en soporte digital con los recaudos establecidos en el art. 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. (viii) Concluidas las medidas de aislamiento social, se coordinará con los asistentes la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea. Nota 2: En caso de concluir antes del 29 de mayo de 2020 las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, quedará sin efectos lo indicado en la Nota 1 precedente, sin perjuicio de la validez de las comunicaciones de asistencia que hayan sido debidamente cursadas en tiempo y forma hasta ese momento. A partir de entonces, para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 7/5/2018 Julieta Georgina Sullivan - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18427/20 v. 08/05/2020

GARANTIZAR S.G.R.

GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA

En virtud de las restricciones de reunión y circulación impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, establecidas por el Decreto 297/2020 y prorrogadas hasta el 10 de mayo inclusive mediante el Decreto 408/2020, el Consejo de Administración de Garantizar SGR resolvió por acta

Nro. 3889 de fecha 29 de abril de 2020, dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2020 a las 14 horas en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
4. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdor. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
5. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
6. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
7. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
8. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B – Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.
9. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión| Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 23, cerrado el 31/12/2019.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
12. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
13. Política de inversión de los fondos.
14. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
15. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
17. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
18. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie VIII Clase II a Asamblea para el día 20 de mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta; 2°) Informe sobre situación financiera de la Sociedad producto de la cuarentena decretada por el Covid-19. Consideración de posible reprogramación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase II por un valor nominal de \$ 250.000.000; y 3°) Otorgamiento de Autorizaciones.” Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los tenedores que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA ON 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) los tenedores que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada tenedor le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/4/2019 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18424/20 v. 08/05/2020

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables - Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 22 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará “a distancia”, siempre que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Dto. 297/20 y su prórroga según Dto. N° 408/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y, 3) Consideración de la modificación del acápite “Pago de Intereses”, saber “Con excepción de los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020, los cuales se capitalizarán íntegramente en cada uno de las Fechas de Pago de Intereses y se abonarán a la Fecha de Vencimiento, los Intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Closing, pero del correspondiente mes, las cuales serán informadas en el Aviso de Resultados. Si dicho día no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la Fecha de Vencimiento correspondiente (cada una, “Fecha de Pago de Intereses”) ” y del acápite “Amortización”, a saber “El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se repagará en una cuota única de capital en la Fecha de Vencimiento, equivalente al 100% del capital inicial, junto con (i) los Intereses Corridos a la Fecha de Closing, (ii) la porción capitalizada de los Intereses (según acápite “Intereses”, segundo párrafo), en su caso, y (iii) los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020 (conforme se describe en el acápite “Pago de Intereses”) ”, de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com.ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 18 de mayo a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica asambleatenedores@longvie.com.ar arriba indicada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. En el supuesto del levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Dto. 408/20 y complementarios a dictarse en el futuro, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario, en el que informará el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1064 de fecha 24/04/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18484/20 v. 08/05/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18473/20 v. 08/05/2020

PILAGA S.A.

(CUIT N° 30-50689859-1) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 7) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18462/20 v. 08/05/2020

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 5 de julio de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; y 6) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 y el 31 de diciembre de 2019, aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 18 de mayo de 2020 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de aislamiento y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará. Gustavo Di Cola. Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18397/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Estatuto Social de Seguro de Depósitos S.A. para su adecuación a lo dispuesto en la Resolución General 11/2020 de la IGJ, acerca de las reuniones remotas de la Asamblea de Accionistas y del Directorio, facultar al Directorio a efectuar donaciones dentro de la gestión ordinaria de la sociedad y extender el plazo de duración de la sociedad vigente en el estatuto actual, a partir del vencimiento, por el término de treinta años.

La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio Nº 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 Nº 18474/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín Nº 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle

a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18458/20 v. 08/05/2020

SERVIGAS S.A.

CUIT 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Octubre de 2019; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18494/20 v. 08/05/2020

TRANSPILOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2020 en Av. Monroe 2248 3 PISO of A, de la C.A.B.A. a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2019. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 6) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 26 de mayo de 2020 a las 11.30 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a info@transpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 49 de distribución de cargos de fecha 25/10/2017 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18460/20 v. 08/05/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebró fuera de término; 3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y remuneración

de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019, en su caso, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 6°) Otorgamiento de Autorizaciones". Para el caso de que en la fecha de la asamblea aquí convocada continuaran vigentes las medidas relativas al 'Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio' dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en la manera alternativa autorizada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, en el día y horario fijados, mediante el uso de la plataforma Zoom, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los accionistas que hayan confirmado su asistencia en los términos del Art. 238, Ley 19.550, oportunidad en la que deberán, sin excepción, indicar una casilla de correo electrónico válida y vinculante en la que recibirán el mencionado link, todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020. Las comunicaciones de asistencia podrán cursarse de manera excepcional vía correo electrónico con aviso de lectura a la casilla sergio.rodriguez@eoliasur.com, atento a las restricciones vigentes en materia de circulación de personas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18466/20 v. 08/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ALR S.A.

Cuit 30-70835017-2, Asamblea Ordinaria del 22.01.20, designa por dos ejercicios. Presidente. Jorge Antonio Cabarcos, Director Suplente. Viviana Beatriz Restovich, quienes fijan domicilio especial sede social Riobamba 588, Piso 2, departamento A. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/01/2020 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18365/20 v. 04/05/2020

BASSETERRE S.A.

CUIT 30-71587075-0 Por Asamblea del 01/02/2020 ceso por fallecimiento el Presidente Francisco Jose Valente y renuncio el Director Suplente Ricardo Dario Reguera Designo Presidente Ricardo Dario Reguera y Di rector Suplente Silvia Estela Vivar ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1611 Piso 4° CABA. Autorizado esc. 140 27/04/2020 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18495/20 v. 04/05/2020

CARROCERÍAS NAVARRO HERMANOS S.A.

CUIT. 30/55686169/9. Actas de A.G.O. 57 del 29/02/2018, y Directorio 134 del 05/03/2020, por unanimidad y quórum 100%, se renueva Directorio: Presidente: Ricardo Juan Navarro, cuit. 20/08103770/2; Vicepresidente: Mabel Angélica Queipo, cuit. 27/13296181/1; Director Suplente: María Alejandra Navarro Queipo, cuit. 27/28901492/1. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizada Acta de Directorio 135, 18/03/2020, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 135 de fecha 18/03/2020 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18355/20 v. 04/05/2020

CENIT CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30715109847 Por Acta de Directorio del 15/10/2019 se aprobó la renuncia del Director Suplente Patricio Narciso Benito y en la misma asamblea se designó Director Suplente a Loreley Mirta D'AMATO con domicilio legal en Avenida Lacroze 1746 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019 YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18500/20 v. 04/05/2020

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art 21 d.el Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo de MARZO realizado el 29 de Abril de 2020 (Quiniela Oficial de Montevideo, República Oriental del Uruguay - RG IGJ 16/2020, art 2°), correspondió: 1° Premio: 674 - 2° Premio: 556 - 3° Premio: 128 - 4° Premio: 093.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18461/20 v. 04/05/2020

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo de ABRIL realizado el 25 de Abril de 2020 (Quiniela Oficial de Montevideo, República Oriental del Uruguay - RG IGJ 16/2020, art 2°), correspondió: 1° Premio: 626 - 2° Premio: 261 - 3° Premio: 079 - 4° Premio: 198.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18467/20 v. 04/05/2020

COMERCIALIZADORA ARGENTO S.R.L.

CUIT 30-70884228-8. El 07/02/2020 Andrea Amelia Fullone renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Pablo Daniel Coronel, argentino, nacido el 21/12/1972, comerciante, soltero, DNI 22.833.946, CUIT 20-22833946-7, domiciliado en Entre Rios 2559, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 2525 1° piso departamento "A", Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado. de fecha 07/02/2020

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18372/20 v. 04/05/2020

DEL PARQUE MATAFUEGOS S.R.L.

CUIT Soc. 30-71200321-5: Por Instrumento Privado del 5/3/2020, se formalizó cesión de cuotas. Cedentes: Eduardo Leonardo VIGIL y Noemí María COLACE, 300 cuotas c/u. Cesionarias: María Jimena VIGIL y María Eugenia VIGIL 300 cuotas c/u.- Por Acta del 5/3/2020 protocolizada por escritura 51, F° 113 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc María Cecilia Fernández Rouyet, se aprobó 1°) Cesión de cuotas sociales. 2°) Designación de María Jimena VIGIL y María Eugenia VIGIL a los cargos de gerentes quienes lo aceptaron y declararon domicilio especial en la sede social de Av. San Martín 5060, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18429/20 v. 04/05/2020

ELWAYS SECURITY S.R.L.

30-715130137 Por reunion de socios del 23/12/2019, se fijó la nueva sede social en Vedia 2387, 9° piso, depto.C, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2019

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18368/20 v. 04/05/2020

EMBALSE DEL LITORAL S.R.L.

Cuit 30-70851260-1. Acta de reunión de socios del 10.02.2020, cambia un elemento en la sede social inscripta es Avenida Montes de Oca 169, piso 2, departamento 79 C.A.B.A. es la sede de los gerentes designados Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 10/02/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18366/20 v. 04/05/2020

GEOSERVICIOS S.A.

CUIT 33599517249. Se informa que por resolución de Geoservices SA casa matriz de fecha 24 de febrero de 2020 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Víctor René Arias como representante legal de la Sociedad y (ii) designar como nuevo representante legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades en reemplazo del Sr. Víctor Rene Arias, al Sr. Patrick Brian Galletti, quien constituye domicilio en Juana Manso 999, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 24/02/2020
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18447/20 v. 04/05/2020

GIRO GASTRONOMICO S.A.

30-71569231-3 Asamblea del 11/11/19, renuncia Presidente Maria Eugenia Castro y Director Suplente Karina Solange Scorofitz Martin; designan Presidente Juan Carlos Arano y Director Suplente Karina Solange Scorofitz Martin, ambos fijan domicilio especial en Av Corrientes 980 piso 4 dto. B CABA y se cambio la sede social a Av. Corrientes 980 piso 4 dto B CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 11/11/2019
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/05/2020 N° 18414/20 v. 04/05/2020

INTEGRA SERVICIO EN IMAGEN S.R.L.

30-70814207-3 Se complementa edicto del 03/03/2020 TI 10906/20 en cuanto que el Sr.Santiago De La Vega posee 9.690 cuotas sociales y María Gabriela Finochiaro posee 510 cuotas sociales con un valor de 10 pesos por cuota parte y un voto por cuota Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/02/2020
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18428/20 v. 04/05/2020

JUYEN S.A.

30-70859590-6 Por Asamblea del 14/03/2019, se renueva directorio: Presidente: Patricia Silvina Goldszier, Director Suplente: Barbara Daniela Goldszier. Por acta de directorio del 14/03/2019 se cambia la sede social a calle Arenales 1335, piso 3°, CABA. El directorio constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/03/2019
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18423/20 v. 04/05/2020

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 16/04/2020, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2020: Presidente: Franklin Lee Feder; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Flávio Mendes Aidar; Luiz Augusto Klecz; Paulo Diniz; Carlos Boero Hughes; Diana Elena Mondino; Sergio Daniel Alonso; y César Javier Graña. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/04/2020

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18448/20 v. 04/05/2020

MAPAROMA S.A.

30-51669023-9 - Acta Asamblea Ordinaria N° 58 del 03/11/2019, resolvió renovar los cargos del directorio: Presidente: Marcelo Romano. Director Suplente: María Elena Aleman; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 497, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18485/20 v. 04/05/2020

MOLINOS GLEW S.A.

CUIT 30-70877950-0. Por Asamblea del 29.10.19 fueron electos Presidente Silvia Carolina Quevedo, Director Suplente Ernesto Gastón Giménez; ambos domicilio especial Tucumán 1427 piso 3 Oficina 301 CABA. Cesan en sus cargos: Presidente Nancy Gabriela Mazziotti y Director Suplente Jonathan Pérez.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/03/2020
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18471/20 v. 04/05/2020

NOVARED S.A.

30-70730958-6 - Acta de Directorio del 19/12/2019, se resolvió trasladar la sede social a Esteban De Luca 2251, Pisos 1° y 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18481/20 v. 04/05/2020

ONE LAB SOLUTIONS S.A.

30-71494691-5. Por Asamblea Ordinaria del 10-04-18 se designaron autoridades del directorio resultando: Gonzalo Matías URRUTIA como Presidente y Adrian Esteban URRUTIA como Director Suplente; ambos por tres ejercicios y domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/04/2020 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18371/20 v. 04/05/2020

OPTO S.A.

CUIT 30-68236258-4. Por transcripción de Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 6/03/2020, se designan nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos: Presidente: Mario Daniel SOLTAK, DNI. 10.130.516, Director Suplente: Norberto Jorge KOHAN, DNI. 4.400.679, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2566 CABA. Autorizada en Escritura 85 del 09/03/2020, folio 233, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18486/20 v. 04/05/2020

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70708019-8. Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 11/03/2020, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la Av. Belgrano 1477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Adolfo Alsina 1746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 11/03/2020
Florencia Mariana Cavazza - T°: 64 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18483/20 v. 04/05/2020

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo Quiniela Oficial de Montevideo, República Oriental del Uruguay de fecha 29/04/2020: 1 Premio. 674 2° 556 3° 128 4° 093 5° 883
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 277 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18400/20 v. 04/05/2020

QUINTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71581825-2. Comunica que: (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 16 de diciembre de 2019 se designó al Sr. Matías Aliaga como Director Titular; y (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 26 de febrero de 2020 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N° 21 de misma fecha, se designó el siguiente

Directorio: Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Nicolás Martín Steffan como Director Titular y Vicepresidente, Carolina Sonia Cervinka, Sofía Inés Tamietti y Matías Aliaga, todos como Directores Titulares. La Sra. Lucía Masse Aguilar fue designada como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26/02/2020

Juliana RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18370/20 v. 04/05/2020

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT N° 30568457451. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), se informa que SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (la "Sociedad"), con fecha 28/4/2020 emitió las Obligaciones Negociables Serie I, sin oferta pública, denominadas en dólares estadounidenses a tasa fija con vencimiento a los 90 días corridos de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de US\$ 2.306.000 (las "ON Serie I"), emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables sin oferta pública (no convertibles en acciones) por hasta un monto de US\$ 2.306.000 (el "Programa"). La creación y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad del 27/4/2020. Por reunión del directorio del 28/4/2020 se aprobó la emisión sin oferta pública de las ON Serie I. Denominación: SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A, domiciliada en Florida 868 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida el 23/03/1977 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta el 11/10/1977 ante la Inspección General de Justicia, bajo el n° 3.526 del libro 86 de Sociedades Anónimas. Vencimiento del plazo de la Sociedad: 11/10/2096. Objeto Social: el objeto social y actividad principal de la Sociedad es el proyecto, suministro e instalación de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación, empresa constructora, participación en concesiones y/o licencias de servicios e inversora de capitales. Capital Social: al presente el capital social asciende a \$ 929.600.000. Patrimonio Neto: al 31/12/2018 el patrimonio neto asciende a \$ 3.599.677.208. Monto y moneda de emisión de las ON Serie I: Las ON Serie I están denominados en dólares estadounidenses, por un valor nominal de US\$ 2.306.000. Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: la Sociedad no emitió obligaciones negociables o debetures con anterioridad. La Sociedad tiene deuda garantizada por \$ 385.000.000 en cauciones bursátiles. Series: Obligaciones Negociables Serie I. Garantía: Las ON Serie I cuentan con garantía común de la Sociedad y no cuentan con garantía de terceros. Condiciones de amortización de las ON Serie I: El pago de capital de las ON Serie I será amortizado en una cuota en la fecha de vencimiento por un monto equivalente al 100% del valor nominal, o de no ser un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente. Intereses de las ON Serie I: Los intereses serán pagados por única vez, en forma vencida, en la fecha de vencimiento, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18441/20 v. 04/05/2020

SAN PATRICIO SEGUROS S.A.

CUIT 30-66191261-4. Por Esc. 85 del 19/3/2020 Registro 1092 de CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 6/2/2020 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Directora Titular presentadas por Alejandro Marcelo Sultani, Mario José Sztejn y Vanesa Laura Rosa Hermida, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Valeria Andrea Frazzetta. Vicepresidente: Jorge Alvar Mosquera. Directora Titular: Vanesa Laura Rosa Hermida; todos con domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 624 piso 1 CABA; b) Acta de Directorio del 6/2/2020 que fijó nueva sede social en Marcelo T.de Alvear 624 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18373/20 v. 05/05/2020

TREVISUR S.A.

CUIT 30-69214914-5 Asamblea Unánime 28/04/2020 designa autoridades por 3 ejercicios: Presidente María de Lourdes Amalia Raimondo Vicepresidente Adela Josefina Raimondo Director Suplente Agustín Eduardo Raimondo, todos con domicilio especial en Salguero 2731 7º piso Oficina 74 C.A.B.A. protocolizado por escritura 25 del 29/04/2020 Folio 84 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 29/04/2020 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2020 N° 18361/20 v. 04/05/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/03/2020	AZUCENA MARY SOSA	14882/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/03/2020	ALCIDES OSVALDO LOSADA	14786/20

e. 04/05/2020 N° 4785 v. 04/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. AVISO COMPLEMENTARIO COMPLEMENTA DESDE Y HASTA EL 23 DE ABRIL 2020 AL 29 DE ABRIL DE 2020 AL AVISO N° 17698/20 DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON VENCIMIENTO EN 2027 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 400.000.000 EMITIDAS EL 6 DE FEBRERO DE 2017 POR AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. LA "COMPAÑÍA") publicado en Avisos comerciales - Avisos de convocatoria. El presente es un aviso complementario y rectificatorio del aviso de convocatoria a asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora Buenos Aires), y en segunda convocatoria a las 12:00 horas (hora Buenos Aires), en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), publicado con fecha 23 de abril de 2020 (el "Aviso". Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el Aviso y en el Documento de Oferta de Canje de fecha 21 de abril de 2020, publicado como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2601763 y la Primera Adenda al Documento de Oferta de Canje de fecha 23 de abril de 2020 y publicada como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera bajo el ID N° 2602530 (el "Documento de Oferta de Canje").

Se informa que los tenedores elegibles que deseen participar y votar favorablemente en la Asamblea deberán remitir al Agente de Canje, a través de los participantes de DTC, una carta poder (con facultades de sustituir dicho poder) al Agente de Emisión para que, en su calidad de tal, (i) actúe como su representante (directa o indirectamente) para confirmar su asistencia a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma), asistir a la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) en nombre de dichos Tenedores y para votar en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) para consentir y aprobar las Modificaciones Propuestas en nombre de todos los Tenedores Elegibles que hayan presentado sus Obligaciones Negociables Existentes, incluyendo cualquier cuestión accesoria incluida en el orden del día, y (ii) en su carácter de apoderados con facultades de sustitución, suscriba y entregue cualquier poder requerido a cualquier persona (incluyendo, entre otros, al Representante del Agente de Emisión en Argentina) para que actúe como su representante en la Asamblea (o cualquier prórroga y/o continuación de la misma) con los mismos fines, cuyo poder debe formalizarse (certificado y apostillado) de acuerdo con las regulaciones argentinas aplicables o, si el aislamiento social obligatorio o restricción similar aún está vigente, certificado y apostillado lo antes posible una vez que dicha medida se levante (dicha autorización, nombramiento y dirección, la "Designación del Agente de Emisión como Representante").

En o antes de la Fecha de Registro (11 de mayo a las 17 hs., hora Buenos Aires) deberá remitirse la Designación del Agente de Emisión como Representante (conforme los procedimientos detallados en el Documento de Oferta de Canje) a Global Bondholder Services Corporation, en su carácter de agente de Canje, a la siguientes casilla de correo electrónico: contact@gbsc-usa.com (con una referencia al "Formulario de Instrucción AA2000" en la línea de asunto).

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) no extender o posponer la Fecha de Registro incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión. Los términos y condiciones no modificados en este aviso complementario se mantienen tal como fueron informados en el Aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17967/20 v. 04/05/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2020 a las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su destino; 4) Dispensa de los Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con la Resolución General N° 04/09 de IGJ; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su remuneración; 6) Consideración de la Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas. Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo DECIMO del Estatuto Social. Celebración de Asambleas a distancia y 8) Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18341/20 v. 07/05/2020

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 29.5.2020 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Maipú 116 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 16, comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3. Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4. Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 28 de mayo de 2020 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5. Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6. Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7. Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8. Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9. Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10. Consideración de renuncias al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11. Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración; 12. Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a administracion@avalfederal.com.ar (Gonzalo Pizarro) antes del 27.5.2020.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 14/5/2019 Federico Tomasevich - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18243/20 v. 06/05/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 (la “Asamblea”) a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, o, en el caso que a la fecha de la

Asamblea persista la Emergencia Sanitaria y continúe prohibida la libre circulación de los asistentes conforme a los términos del DNU N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, la Asamblea no será celebrada en forma presencial en la sede social, sino a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Res. N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y la Res N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En este último caso se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet (la "Plataforma Virtual"), que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 3. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 5. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 11. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 13. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 14. Consideración de la Reforma del Capítulo IV (Artículos 14 al 19) del Estatuto Social. 15. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. 16. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 17. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Ratificación de lo actuado por el Directorio a Distancia durante el Aislamiento Social (Resolución General CNV N° 830/2020). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18327/20 v. 07/05/2020

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31/12/2019; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Resoluciones SEPYME de aumentos del Fondo de Riesgo hasta \$ 650.000.000; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias,

y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cd@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 830 de fecha 15/5/2019 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18074/20 v. 05/05/2020

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A (CUIT 30-65786442-7). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril de 2020 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. Designación de accionistas para firmar el acta (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 20.02.2020 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con el HSBC. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.118.312.885. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de la reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 238.600.789. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de las renunciadas presentadas por el Señor Cesar Rossi a su cargo de Director Titular y del Señor Pedro Aguirre Saravia a su cargo de director suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 10.857.600 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 2.035.800 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: cnvcgs@camuzzigas.com.ar, hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico cnvcgs@camuzzigas.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio 381 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 28/04/2020 N° 18079/20 v. 05/05/2020

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A (CUIT 30-65786428-1). Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) En caso de celebrarse la asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) En caso de celebrarse la asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24 de abril con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 3) Consideración de la designación de los accionistas para firmar el acta. 4) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el pasado 08.11.2019 con motivo de la reestructuración de la deuda a la que se arribó con YPF. 5) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.19 que arrojó una pérdida de \$ 4.283.345.686. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. Consideración de la constitución de una reserva voluntaria para financiamiento de capital de trabajo por la suma de \$ 84.171.321 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración de las renunciadas presentadas por los Sres. Cesar Rossi y Jorge Boasso a sus cargos de directores titulares y de los señores Pedro Aguirre Saravia y Maria Saenz Briones a sus cargos de directores suplentes, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 10) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 20.300.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Consideración de las remuneraciones

a la comisión fiscalizadora (\$ 3.044.999 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020 y aceptación de cargos. 13) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2020. 15) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 16) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2020 del Comité de Auditoría. 17) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2020. 18) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2019.

NOTA 1: La Asamblea convocada se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que continúen vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, en cuyo caso la Asamblea se celebrará a distancia en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma Cisco Webex Meetings que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

NOTA 2: En caso de mantenerse vigentes los efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar, hasta el 21 de mayo de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 3: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 4: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 5: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 6: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 7: La documentación que será analizada en los términos del punto 5 del orden del día de la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Alicia M. De Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico SecretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 401 de fecha 07/05/2019 Alejandro Macfarlane - Presidente

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración del resultado del ejercicio (pérdida); 5°) Consideración de la desafectación de la "Reserva adopción NIIF" para absorber saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Directores; 7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 8°) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 910 DE FECHA 24/4/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18262/20 v. 06/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2020, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en Av. Corrientes 420, piso 8, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2020. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 20 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://meetings.coamit.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18217/20 v. 06/05/2020

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CUIT 30-56275166-8 Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria, en Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de su gestión, fijación de su remuneración en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares, Director Independiente, Directores Suplentes y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 3) Modificación del Artículo 1 de Estatuto Social cambiando la denominación social de CESCE Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17,30 horas. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, en virtud de las disposiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Gobierno y conforme lo autoriza Inspección General de Justicia (Resolución 11/2020), el Directorio de la Sociedad ha resuelto dejar establecida la posibilidad de celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 18 de mayo de 2020 a las 12:00 hs en primera convocatoria y para el 29 de Mayo de 2020 a las 12 hs en segunda convocatoria. La definición de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma presencial o “a distancia” dependerá de las medidas que adopte el Gobierno Nacional respecto de la extensión del período de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. En consecuencia, si el Gobierno Nacional extendiera dicho período de aislamiento obligatorio y la fecha para la cual ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria quedare comprendida dentro del nuevo período de restricción, entonces ésta se realizará bajo el formato “a distancia”. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM” que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La Asamblea resolverá como primer punto del orden del día su celebración “a distancia”, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social, conforme lo dispuesto por la Res. IGJ 11/2020. A los efectos de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña que les permitirá participar en la mencionada Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [eduardoforns@cesceargentina.com.ar]. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto en forma oral luego del tratamiento de cada punto del orden del día. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionados al comienzo.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 Eduardo Angel Forns - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17927/20 v. 04/05/2020

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2019, y destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un

correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31/12/2019, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020
RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18347/20 v. 07/05/2020

EMEBUR S.A.

30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2020 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. En caso de persistir en esa fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia a la dirección: emebur@emebur.sba.com.ar. ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de tres años. 6º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de tres años. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea y directorio de elección de autoridades y distribución de cargos ambas de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18186/20 v. 06/05/2020

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2020 a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Notas: 1) Ante la medida del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por DNU 297/2020 y 325/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá ser realizado por una plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video a la que podrá accederse mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: efernandez@furmaniteargentina.com.ar, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, la sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual 3) La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. No implica reforma de estatuto

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17883/20 v. 04/05/2020

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A. CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N*, Predio Costa Salguero de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 21 de abril de 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 669 de fecha 6/6/2018 CONSTANTINO GOUNARIDIS - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17980/20 v. 05/05/2020

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019.

5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

En caso de que surgieran restricciones para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 168 de fecha 7/5/2019 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18278/20 v. 07/05/2020

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 21 de mayo de 2020 a las 11.00 horas conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de auditores externos. 8) Otorgamiento autorizaciones. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará la confirmación del medio de celebración definitivo y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet, para el supuesto que se mantenga vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta N° 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/04/2020 N° 18089/20 v. 05/05/2020

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33-71225465-9 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 20-05-20 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2019 y sus honorarios. 4º) Designación de Directorio para nuevo período. 5º) Distribución de utilidades. 6º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Capitalización de deuda. Aumento de Capital; 7º) Tratamiento de la situación jurídica de los terrenos sito en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sin otros asuntos que tratar se resuelve levantar la reunión a las 10.30 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martínez - Presidente

e. 27/04/2020 N° 17922/20 v. 04/05/2020

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones y limitaciones a la libre circulación de las personas que rige en el país por la pandemia de coronavirus Covid19 y existiendo muy urgentes e importantes medidas que requieren la decisión asamblearia, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2º: Validez de la convocatoria y procedimiento adoptados para la celebración de la asamblea. Punto 3º: Postergación de la celebración de la asamblea ordinaria de ejercicio por 75 días. Punto 4º: Consideración y resolución de la alternativa de adherir a la Institución al régimen de moratoria para el impuesto a los Ingresos Brutos. Punto 5º: Reforma de los Estatutos y Reglamento Interno: a) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8º de los estatutos, que el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. b) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13º de los estatutos, que las asambleas de accionistas podrán celebrarse a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales. c) Modificación del art. 30 del Reglamento Interno estableciendo que dicho órgano se conformará con cinco miembros y un suplente y se le permitirá a sus miembros una sola reelección. d) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 8º del Reglamento Interno, que la solicitud de ingreso de nuevos socios se publicarán en el boletín informativo del club. e) Consideración y aprobación de la Incorporación, al pie del artículo 13º del Reglamento Interno, que serán publicadas las asambleas en el boletín informativo del club. Punto 6º: Consideración de la renuncia de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Punto 7º: Elección de los integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina por el período que resulte de la reforma del Reglamento Interno propuesta. Punto 8º: Aprobación del régimen de multas propuesto para los infractores a las reglas de aislamiento y prevención dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Extraordinaria 19 de Mayo de 2020, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM.US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19/05/2020. Adjunto copia de mi Documento de Identidad. El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web <https://us02web.zoom.us/j/88922334405>° pwd=bzBva1pTenRnNUFoWHhq UWdwVEREQTO9. Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM. (2) Artículo 8 de los Estatutos: se agrega como párrafo final: "Por decisión de su Presidente o de quien lo reemplace o de tres miembros titulares, el Directorio podrá sesionar regularmente a distancia en forma remota mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, de manera tal que todos sus miembros puedan participar activamente en la reunión". Art. 13 de los Estatutos: se agrega párrafo final: "Las asambleas podrán celebrarse tanto en forma presencial como por medios de comunicación a distancia. En este último caso mediante la utilización de plataformas informáticas o digitales, de manera que todos los participantes puedan comunicarse simultáneamente entre ellos en los términos del art. 84 de la RG 7/2015 modificada por la

RG 11/2020 de la IGJ”. Artículo 30 del Reglamento Interno: “El Tribunal de Ética y Disciplina estará integrado por cinco miembros titulares que serán designados por la Asamblea de accionistas, la que designará también un suplente. Deberán ser accionistas con una antigüedad no inferior a cinco años, durarán dos años en sus funciones sin perjuicio de lo cual se mantendrán en ellas hasta ser efectivamente reemplazados y cada miembro podrá ser reelegido en sólo una oportunidad. El Tribunal de Ética y Disciplina designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario”.

Artículo 8 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: “Asimismo la solicitud de ingreso se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club”. Artículo 13 del Reglamento Interno: se agrega como párrafo final: “Asimismo se publicará con dicha anticipación en el boletín informativo que semanalmente emite el club”. (3) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (4) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 23 de abril de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 28/04/2020 N° 17985/20 v. 05/05/2020

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital “ZOOM” y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 158 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18261/20 v. 06/05/2020

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de directorio numero 333 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18264/20 v. 06/05/2020

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavardén 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria del ejercicio, estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4) Ratificación de la aprobación de la distribución anticipada de dividendos en los términos del art. 224 de la Ley General de Sociedades, sobre la base de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019 y ratificación de la aprobación de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha; 6) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha. 7) Designación de los miembros del Directorio, 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de los Observadores; 10) Remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 11) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO NOTA: En el supuesto de mantenerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020 y 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2019 juan pablo zucchini - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18221/20 v. 06/05/2020

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por

el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2019, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2019, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2020, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18295/20 v. 07/05/2020

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2 - La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 2020, a las diez horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse de manera remota de conformidad con lo previsto en la Resolución General 11/2020 emitida por la Inspección General de Justicia en razón de la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Covid-19. La reunión se llevará a cabo a través de la plataforma "Skipe" u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19550 al 31-12-2019 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3º) Consideración de los resultados al 31-12-2019 y su destino. 4º) Fijación del Número de Directores y su designación por tres años. 5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres años.

Designado según Escritura N° 801 del 4/8/2017 Registro 2008 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 28/04/2020 N° 17983/20 v. 05/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL NRO. 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 10/02/2020 Vicentin S.A.I.C., Cuit Nro. 30-50095962-9, con domicilio en calle 14 Nro. 495 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe y con domicilio ad litem en Belgrano N° 1099 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 05/03/2020. 2do. Se fijó hasta el 09/06/2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, pudiendo recibirse impugnaciones y observaciones hasta el 08/07/2020 inclusive; 3ro. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 21/09/2020 y 18/12/2020 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 30/06/2021 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado; 5to. Han sido designados como Síndicos los Contadores Públicos Ernesto Norberto García, Diego Oscar Telesco y Carlos Julio Amut, con domicilio en calle Alvear Nro. 759 de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe y fijaron horarios de atención al público de 8:00 a 12:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas todos los días hábiles judiciales. Asimismo, a los fines previstos en los artículos 32 y 34 de la ley 24.522, los Sres. Síndicos han habilitado domicilio en las siguientes localidades: Ciudad de Santa Fe -Provincia homónima- en Avenida Facundo Zuviría -ex 9 de Julio- N° 3675, horario de 8 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 hs -días hábiles judiciales-; y Rosario -Provincia de Santa Fe- en calle Paraguay N° 777, 9° Piso (Edificio Bolsa de Comercio), horario de 8:30 a 17:30 hs. -días hábiles judiciales-. - Publíquese por el término de cinco (5) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de (5) días. - Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. - Reconquista, 19 de marzo de 2020.-

e. 27/04/2020 N° 17875/20 v. 04/05/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida